

operaciones necesarias durante los días que quedan del mes de Marzo.

3^a Desde el 1^o de Abril se decomisarán las cajetillas de cigarrillos que se encuentren sin estampilla considerándolas como prueba de fraude, el cual se castigará, además, con las penas establecidas para estos casos.

4^a Los derechos sobre tabacos se cobrarán con arreglo á la tarifa aprobada, sin usar para este objeto las estampillas.

Lo que se publica para conocimiento general.
San Juan, 27 de Marzo de 1899.—Luis Sanchez Morales, Alcalde municipal.

Ayuntamiento de la Ciudad de San German.

Don Luis A. Padilla, vecino de esta Ciudad, ha participado á esta Alcaldía, habérsele desaparecido de su finca sita en el barrio Benavento del término municipal de Hormigueros, un caballo de color zaino rucio, nombrado Meridiano, alzada creciente, edad 6 años, crines regulares y con varias cicatrices ó manchas en el cuerpo. Dicho animal está matriculado á nombre de su esposa Doña Angelina Torres de Padilla y figura en el padrón de esta Ciudad bajo el número 6330.

Lo que se hace público en el "Periódico oficial" para general conocimiento.
San German, 27 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta. 3—1

Con esta fecha me da parte Don Reparado Rivera, vecino propietario del barrio del Guamá de esta jurisdicción, de habérsele desaparecido de su finca un caballo nombrado Cambalache, de 1 año 2 meses de edad, alzada creciente, color bayo oscuro, tres patas blancas, y la derecha delantera al borde exterior de la uña una mancha blanca, otra en la nariz y un lucero en la frente. Dicho animal corresponde á la matrícula número 687.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.
San German, 28 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta. 3—1

En el expediente de apremio seguido contra Don Oándido Lugo y Rodríguez del barrio de Maresúa de este término municipal, en cabro de 336 pesos 68 centavos de contribuciones municipales, mas 150 pesos que se calculan de costas más ó menos, por auto de esta fecha se ordena sacar á segundo remate, dos cuerpos de terreno: compuesto el primero de 10½ cuerdas, 6 sean 4 hectáreas, 12½ áreas y 15 centiáreas; y el segundo de 12 cuerdas ó sean 4 hectáreas, 61 áreas y 60 centiáreas, cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la suma de \$ 1125. El acto de remate tendrá lugar en la sala de sesiones el día 22 del próximo mes de Abril á las tres de la tarde, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras de las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.
San German, Marzo 23 de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta.—El Comisionado, José R. Nazario. 3—3

Por acuerdo de la Corporación se abre un concurso por el término de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta", á fin de cubrir en propiedad la escuela rural de niñas establecida en el barrio de Minillas, que se halla servida interinamente.

Su dotación es de 300 pesos anuales, 48 para alquiler de casa y 12 pesos para gastos de escritorio. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término prefijado.

San German, Marzo 17 de 1899.—El Alcalde Presidente, Félix Acosta. 3—3

Con esta fecha me dá parte Don José Gallardo, vecino del barrio del Guamá, de habérsele desaparecido de su propiedad un buay hozco, lomi bayo, de 7 años 2 meses de edad, siendo el número de la matrícula 1835.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.
San German, Marzo 18 de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta. 3—3

Alcaldía Municipal de San Sebastian

La sucesión de Don Vicente Hermida, de este pueblo, ha noticiado á esta Alcaldía, que en la noche del día 12 del actual, se le ha desaparecido de la finca de Don Luis García, barrio de Guatemala, un caballo de las señales siguientes: nombre Volanton, edad 5 años, alzada 6½, color rucio blanco.

Lo que se hace público para conocimiento general.
San Sebastian, 21 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Gonzalez Hernandez. 3—1

Alcaldía Municipal de Maricao.

En audiencia verbal de este día se me ha presentado el vecino de este pueblo Don Vicente Gonzalez, manifestándome habérsele extraviado la matrícula número 2829 de fecha 23 de Diciembre de 1896, correspondiente á un caballo de su propiedad color negro claro, de 4 años de edad, de 6½ de alzada, y crin y cola regulares.

Lo que se hace público por medio del presente, por el término legal, para general conocimiento, advirtiéndose, que ha sido declarada nula y de ningún valor la

matricula extraviada, y se expide con esta fecha al interesado el duplicado correspondiente.

Maricao, 15 de Marzo de 1899.—El Alcalde, V. Liquez.—El Secretario, José E. Rios.

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Encontrándose vacante la plaza de Médico titular de este pueblo con el haber de 1.200 pesos al año, se anuncia, para la provisión en propiedad por el término de un mes, á contar desde esta fecha; debiendo los que la interesen presentar en esta Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Naranjito, 17 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Macario Rivera. 3—3

Habiéndome participado el vecino de este término municipal Don Ignacio Morales Dávila, el habersele extraviado las matrículas números 564 y 895 pertenecientes la primera á una cabeza de ganado caballar y otra á una vacuna, he decretado por providencia de esta fecha quedan nulas y sin ningún valor, y la expedición de nuevas matrículas por el Negociado respectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Naranjito, 26 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Macario Rivera.

Alcaldía Municipal de Adjuntas.

Habiendo manifestado en esta Alcaldía Don José Laureano Sabá, habérsele extraviado una matrícula de una cabeza de ganado caballar correspondiente al número 3087, folio 384, se anuncia en la "Gaceta oficial" y queda anula la.

Adjuntas, Marzo 16 de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch.

En esta fecha se ha depositado en poder del vecino Don Juan Cruz Bosch, un caballo color bayo, una pata trasera blanca, crin y cola negras, de 6½ cuartas de alzada y como de cuatro años de edad.

Lo que se hace público, á fin de que el que se considere dueño, se presente á reclamarlo con los documentos que lo acrediten.

Adjuntas, 15 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

En esta fecha se ha depositado en poder del vecino Don Severiano Maldonado, dos mulos, uno color zaino negro, con una H en el cuello, la oreja derecha des-puntada.

Otro color zaino encerado con las marcas H. H. en el cuello, oreja izquierda rayada, pelos blancos en los menudillos de las patas delanteras.

Lo que se hace público en el "Periódico oficial" por el término de un mes á contar desde esta fecha, para el que se considere dueño de los referidos animales se presente á reclamarlo con documentos que lo acrediten.

Adjuntas, 16 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

En esta fecha se ha depositado en poder de Don Antonio Maldonado, una cabeza de ganado caballar de los colores y señas siguientes: género hembra, color bayo encerado, una mancha blanca en el hocico, la pata derecha delantera del menudillo abajo blanca, dos manchas blancas en la uña, dos idem oscuras, un pequeño remolino en la frente, crin y cola regulares, como de dos años de edad, tres cabos y la cola oscuras.

Lo que se hace público á fin del que se considere dueño, se presente en el término de un mes con documentos justificativos para hacer la reclamación.

Adjuntas, 17 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

En esta fecha se ha depositado en poder de Don Zenón Hernandez una cabeza de ganado caballar de los colores y señas siguientes: género macho, color zaino amarillo, crin y cola negras, los cuatro cabos negros y con las iniciales L. 1. en el lado derecho, cuyo caballo fué encontrado en la finca del Sr. Hernandez, barrio Vegas-arriba.

Lo que se hace público á fin del que se considere dueño, se presente en el término de un mes con documentos justificativos para hacer la reclamación.

Adjuntas, 17 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

Con esta fecha se ha depositado un caballo en poder del vecino propietario Don Luis Irizarry, cuyas señas son las siguientes: color colorado amarillo, alzada 5 cuartas, edad como de cuatro años, patas traseras blancas, y la derecha delantera más claras que el color, un cordón en la frente y una mancha blanca en la nalga derecha.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" por el término de treinta días á contar desde esta fecha. á fin de que el que se considere dueño del referido animal, se presente á reclamarlo con los documentos que lo acrediten.

Adjuntas, 20 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

En esta fecha se han depositado en poder de Don Antonio Conde dos cabezas de ganado, una caballar y

otra mular, que fueron halladas en el barrio Vegas-arriba, cuyas señas son las siguientes: la primera género macho, edad ocho años, color zaino oscuro, alzada 7 cuartas, crin y cola abultadas y los dos cabos traseros blancos; la segunda género hembra, color zaino oscuro, edad ocho años, dos manchas blancas en los costados.

Lo que se hace público, á fin de que los que se consideren dueños puedan reclamarlos en el término de un mes, presentando documentos justificativos que acrediten las respectivas propiedades.

Adjuntas, 16 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Lorenzo Bosch. 3—1

Por término de un mes se anuncia la aparición de las cabezas de ganado caballar siguientes: un caballo zaino colorado, como de nueve años edad 6½ cuartas alzada, manchas blancas en la cabeza, cabos negros, crin y cola abultadas, una marca (E) debajo de la crin al lado derecho; otro zaino negro, como de nueve años edad, 6½ cuartas alzada, tres cabos blancos, crin y cola abultadas, un lucero en la frente, marca P. debajo de la crin al lado izquierdo; otro bayo encerado, con un lucero en la frente, crin y cola blancas, 6½ cuartas de alzada y unas iniciales (E. C.) debajo de la crin; una yegua color zaino amarillo, alzada 6½ cuartas, como de ocho años de edad, lucero blanco en la frente, pelos blancos en los cabos traseros y en el izquierdo delantero.

Dichos animales se encuentran depositados en poder de Don Francisco Soto, á fin de que los que se consideren dueños se presenten á reclamarlos en el tiempo expresado con los documentos que acrediten su propiedad.

Adjuntas, 24 de Marzo de 1899.—El Alcalde, M. Malaret. 3—1

Con esta fecha se ha depositado en poder de Don Salvador Torres una yegua color negro y 5 cuartas alzada sin otras señas, cuyo animal le fué ocupado al procesado Saturnino Hernandez por la Policía municipal.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial", á fin de que el que se considere dueño del referido animal, lo solicite con los documentos que lo acrediten.

Adjuntas, 25 de Marzo de 1899.—El Alcalde, M. Malaret. 3—1

Alcaldía Municipal de Añasco.

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal del 97 al 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Piñales.

A Don Félix Rodríguez 2^o, media cuerda de terreno fincada de café, colindante por Saliente con el camino vecinal, Poniente la misma finca, y Sur y Norte con terrenos de Don Vicente Vega. Tasada en 30 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial el día 11 de Abril próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación; siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Añasco, 11 de Marzo de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—V^o B^o—El Alcalde, R. Arrillaga. 3—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por contribuciones municipales del 97 al 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Piñales.

A Don Vicente Vega, cinco cuerdas de terreno compuesto de dos cuerdas más ó menos de café y tres más ó menos á pasto, colindando con el camino vecinal que conduce á la Aguada, por el Poniente y Saliente con terrenos de Juana Aquino [a] Pao, Sud con terrenos de Cobo Liberti y Antonio Román, Norte con terrenos de José Correa y el camino vecinal. Tasadas en 210 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 11 de Abril á las nueve de su mañana, y no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Añasco, Marzo 11 de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—V^o B^o—El Alcalde, R. Arrillaga. 3—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal del 97 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Piñales.

A Pablo Vega ó María Acebedo, cuatro cuerdas de terreno á pasto, colindando con el camino vecinal de Piñales, por el Sud y Poniente con terreno de la hacienda "Eugenia", Saliente con terreno de José Laje, Norte con la misma finca. Tasadas en 120 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en la sala Consistorial el día 11 de Abril á las nueve de su mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento